

CONVOCATORIA PÚBLICA A PROYECTOS ARTÍSTICOS

PuzzleAtípico Temporada 6



PuzzleAtípico

es un proyecto de ASPERCAN (Asociación Asperger Islas Canarias), Tenerife.LAV (Laboratorio de Artes Vivas y Ciudadanía de Tenerife), en colaboración con Cabildo de Tenerife y con el apoyo del Teatro Leal de La Laguna, que propone el uso de diversas disciplinas artísticas (teatro, danza, performance, música o videoarte) como herramientas de mediación para la realización de proyectos vinculados a la identidad individual y colectiva, cuyo material audiovisual y corporal adquiere gran relevancia, al ser diseñado y ejecutado por el propio grupo, acompañado por las artistas y facilitadoras de la actividad.

PuzzleAtípico

nace bajo el deseo de desarrollar prácticas artísticas contemporáneas de mediación en el contexto de la salud mental, con personas con o sin diagnóstico en Síndrome de Asperger, no sólo como herramienta de integración, visibilización y desarrollo del colectivo, sino como medio y fin artístico en sí mismo, aprovechando la creatividad de un grupo mixto, su mirada especial y los factores diferenciales de los y las usuarias de salud mental como generadoras de discurso a partir de sus propias vivencias que compartir ante un público. Un lugar explícito y no jerárquico que va un paso más allá de la mera actividad artística como herramienta de integración, desde donde trabajar con personas diagnosticadas y no diagnosticadas con los procesos artísticos como elementos vertebradores y de valor.

PuzzleAtípico

está formado, en su mayor parte, por personas con diagnóstico en Síndrome de Asperger (Trastorno del Espectro Autista), usuarias de las entidades ASPERCAN (Asociación Asperger Islas Canarias) y APANATE (Asociación de padres de personas con autismo de Tenerife).

En el origen del proyecto es fundamental el vínculo establecido con “La Rara Troupe”, (colectivo de referencia en salud mental y videocreación, residente en el MUSAC de León) para pensar, adaptar y diseñar esta iniciativa, que comparte con PuzzleAtípico sus fundamentos.

PUZZLEATÍPICO EN TEMPORADA 6

Enero – Mayo 2022

Cada una de las cinco temporadas previas han servido a PuzzleAtípico como cinco acercamientos y/o profundizaciones en lenguajes escénicos y visuales, introduciendo en tercera de ellas la novedad de abrir convocatoria pública para artistas que deseen presentar proyectos desde los que abrir un proceso cocreativo con el grupo. Establecida desde entonces, esta convocatoria se abre de nuevo, de cara a la próxima Temporada 6.

La artista o colectivo de artistas interesadas deberán presentar propuestas en las líneas del trabajo que PuzzleAtípico ha venido desarrollando, siempre acompañado por las mediadoras y el equipo del proyecto. Con todo esto en cuenta, la presente convocatoria valorará especialmente las propuestas de artistas que planteen trabajar de manera transversal desde sus propias prácticas, derivándolas al nuevo proceso creativo con el grupo. Igualmente se valorará la proposición de proyectos inéditos, diseñados específicamente para concurrir a la presente convocatoria, de las que pasamos a describir las siguientes

BASES :**DESTINATARIAS**

Podrá concurrir a esta convocatoria cualquier artista y/o colectivo de artistas cuyos principales ejes de investigación se muevan en el campo de la investigación sobre las relaciones *corporalidad-diversidades*, dando especial importancia en ellas a la narración en primera persona (singular y plural), sin limitaciones de edad ni nacionalidad, siempre que su manejo del castellano sea fluido.

REQUISITOS

- Cada artista o colectivo podrá presentar un único proyecto.
- Cada proyecto abrirá un proceso creativo compartido con PuzzleAtípico, cuya sesión final estará destinada a compartir el trabajo del proceso creativo en acto público.
- La naturaleza de las propuestas no debe restringirse u orientarse a una presentación final en formato de pieza escénica, exposición o espectáculo (pero tampoco descartarlas), quedando abierta la posibilidad de fórmulas mixtas de disposición y presentación a partir del diálogo y siempre acordes al devenir del propio proceso, sus necesidades y naturaleza.
- Los proyectos presentados asumirán la temporalidad de trabajo de PuzzleAtípico, adaptándose a sus sesiones regulares de trabajo, realizadas en la Sala de cámara del Teatro Leal de La Laguna, Tenerife y consistentes en una sesión semanal de dos horas de duración. No obstante, cada artista podrá plantear alternativas puntuales, expresadas desde el diseño del proyecto, o bien fruto de las necesidades encontradas en su aplicación. En este sentido, visitas a centros culturales, sesiones de trabajo al aire libre, paseos o excursiones podrán darse adaptándolas a la rutina semanal del grupo antes descrita. Otros tipos de distribución temporal podrán considerarse siempre y cuando se vea su factibilidad en coordinación con el equipo de trabajo y el propio grupo. Por último, y previo consenso, el número de sesiones semanales podrá aumentarse en número (no en duración) en las dos semanas previas a su presentación pública.
- Presentándose a esta convocatoria las artistas la asumen el proceso de selección de las propuestas, cuya tercera parte incluye la activación pública (en vivo) de los tres (3) proyectos finalistas, acompañados por PuzzleAtípico. Tales activaciones funcionarán a modo de toma de contacto e instrumento para comunicar los principios de la práctica planteada a través de la práctica misma, y tendrán lugar en las **III Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea PuzzleAtípico**, a celebrar en el mes de enero de 2021.

TEMPORALIDAD

- Plazo de recepción de propuestas del 25 de octubre al 10 de diciembre de 2021.
- La residencia artística con PuzzleAtípico se realizará entre los meses de febrero y mayo de 2022. Su extensión definitiva será consensuada tras la resolución entre las/s artista/s y el equipo de facilitadoras de PuzzleAtípico.

HONORARIOS POR RESIDENCIA Y PAGO

- La remuneración al proyecto seleccionado para realizarse en residencia artística con PuzzleAtípico es de 3.000 € (impuestos incluidos).
- Este importe no contempla gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención que pudieran derivarse de su realización.
- El pago se realizará contra factura al final del proceso.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Las propuestas serán presentadas dentro de los plazos descritos y exclusivamente a través del correo electrónico: puzzleatipico@gmail.com con el asunto: Nombre de solicitante / Título del proyecto / PuzzleAtípico Temporada 6. En ellas deben incluirse:

- Dossier del proyecto en formatos Word y PDF, incluyendo descripción de la propuesta, Bio o CV de artista o colectivo y ficha técnica. Este dossier no debe superar las 5 páginas.
- Vídeo de un máximo de cinco minutos (5') donde artista o colectivo presente el proyecto y sus potencialidades en primera persona.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Creemos importante investigar nuestro entorno desde la mirada y escala humana, donde los cuerpos se relacionan con otros cuerpos que lo rodean en entornos y contextos determinados y determinantes, evidenciando su interdependencia. Esperamos de las propuestas artísticas la capacidad de dejarse impregnar por parte de PuzzleAtípico, que en ningún caso es receptor de los proyectos sino siempre co-creador de los mismos.

En este sentido, se valorará la integridad artística de la propuesta, su grado de madurez y solidez, así como la atención puesta a las posibles potenciales que establezcan vías de relación y vínculo que el grupo pueda explorar para *hacer suyo* el proyecto.

También serán valoradas de manera positiva aquellas propuestas con metodologías de trabajo que atiendan las especificidades de PuzzleAtípico, poniendo en valor su capacidad como aprendices visuales.

OBLIGACIONES DE LAS ARTISTAS

- La propuesta seleccionada se compromete a la ya citada apertura pública del trabajo al final del proceso, en el formato que más se ajuste a la realidad del proceso y la evolución del mismo, y siempre a través del consenso entre las distintas partes como agentes activos.
- Se ha de cumplir la normativa de uso específica del espacio donde se realizarán la residencia y muestra de trabajo.
- La/s artista/s deberán estar habilitadas para facturar a organismos públicos por ellas mismas o a través de terceros, siempre y cuando demuestren sus altas en la seguridad social, así como estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Hacer constar los logotipos de las entidades organizadoras y las colaboradoras en el material de difusión del proyecto y en cualesquiera menciones al mismo una vez realizado.

- Participar en coordinaciones continuas con el equipo de trabajo, lo que contempla, al menos, una reunión quincenal, además las que puedan ser necesarias según la evolución del proceso creativo.
- La persona o colectivo seleccionado presentará una memoria del proceso en el plazo de 60 días naturales, posteriores a la muestra pública con la que el proyecto finaliza.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1 / Comité de valoración

La primera fase de preselección de proyectos será realizada por un comité formado por 4 personas, parte del equipo regular de PuzzleAtípico, entre ellas artistas escénicas, audiovisuales, curadoras y profesionales vinculadas a procesos creativos y ciudadanía. Serán preseleccionadas entre 3 y 5 propuestas.

2 / Publicación de la preselección

Tras evaluar las propuestas seleccionadas por el conjunto de PuzzleAtípico y por el resto del equipo se comunicará la selección de la finalista mediante correo electrónico y se publicará en redes sociales.

3 / Muestra de inicio de temprada

III JORNADAS DE MEDIACIÓN Y CREACIÓN CONTEMPORÁNEA PUZZLEATÍPICO

Como ya hemos apuntado, la propuesta seleccionada será compartida por la artista o colectivo presencialmente, dentro de las III Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea, a celebrar en febrero de 2022. El formato de esta presentación podrá tomar la forma de micro conferencia, trailer escénico, activación de la práctica, narración a través de imagen, taller expositivo o cualesquiera otras formas pertinentes, en coherencia con la naturaleza del proyecto y facilitando la trasmisión de sus principios. Para ello podrán contar con el asesoramiento del equipo de coordinación de PuzzleAtípico y eventualmente con la participación de todas o algunas de las artistas que lo conforman.

El objetivo es el de comunicar de manera teórico-práctica la naturaleza del proyecto, así como su concepto, intenciones, metodologías, certezas e incertidumbres, no solo hacia (y/o con) los miembros de PuzzleAtípico, sino, para el público general que asista a las jornadas. Esta acción contará con 20 minutos de duración máxima, flexibles según las especificidades de la propuesta.



NOTA

Una vez realizada la selección, en el hipotético caso que cualquier circunstancia volviera inviable la adaptación a las fechas, los desplazamientos o cualquier cuestión recogida en las presentes bases, el proyecto elegido sería desestimado, volviendo a valorar las otras dos propuestas preseleccionadas, a modo de suplentes. La presentación a esta convocatoria conlleva la aceptación de lo descrito en sus bases. El equipo de coordinación de PuzzleAtípico se reserva el derecho de modificar parte de las mismas en el caso de que circunstancias de fuerza mayor así lo requiriesen. En todo caso, las propuestas recibidas serán debidamente notificadas en tiempo y forma de cualquier eventualidad de esta índole.